

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Madrid, 22 de febrero de 2007

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente procedemos a comunicarles la siguiente decisión relevante:

El Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes, día 27 de marzo de 2007, a las 17.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior. Se adjunta a los efectos oportunos el texto de la convocatoria.

Atentamente,

José Ignacio Ramírez Ollero  
Secretario del Consejo de Administración

**UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A.  
Convocatoria de Junta General de Accionistas**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el día 27 de marzo de 2007, a las 17.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente:

**Orden del Día**

**Primero.-** Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondientes al ejercicio 2006.

**Segundo.-** Ratificación de miembros del Consejo de Administración nombrados por cooptación:

- 2.1. Ratificación de Don Alfonso Martínez-Echevarría y García de Dueñas.
- 2.2. Ratificación de Don Jorge Oroviogoicoechea Ortega.
- 2.3. Ratificación de Don Américo Ferreira de Amorim.

**Tercero.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y su enajenación, dentro de los límites y plazos permitidos por la Ley.

**Cuarto.-** Modificación de determinados artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas:

- 4.1. Introducción de un nuevo artículo 24, en relación con la evaluación anual que el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo realizará del grado de cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento de la Junta.
- 4.2. Modificación de los artículos 6 y 17, en relación con la votación separada de cada uno de los asuntos sustancialmente independientes incluidos en el Orden del Día de las Juntas, así como con los sistemas de votación de acuerdos y el fraccionamiento del voto.

**Quinto.-** Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social con supresión, en su caso, del derecho de suscripción preferente, y con la consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales, de conformidad con los artículos 153.1. b) y 159.2 y la previsión del 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Sexto.-** Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

**Complemento de la Convocatoria**

De conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Reglamento de la Junta, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden

del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

**Asistencia y representación:**

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

**Derecho de información:**

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid) y en la web institucional [www.europeainversiones.com](http://www.europeainversiones.com), los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

1. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, así como los Informes de los Auditores de Cuentas referidos a las cuentas e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2006.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día.
3. Texto íntegro de las modificaciones estatutarias y del Reglamento de la Junta propuestas y el Informe de los Administradores sobre las mismas.
4. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2006.

Madrid, 22 de febrero de 2007.  
El Secretario del Consejo de Administración,  
José Ignacio Ramírez Ollero.